

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRASCORP S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de Abril del año 2017, a las 17h20, en el local social la compañía **Obrascorp S.A.**, se lleva a efecto la sesión de Junta General de socios en virtud de la Convocatoria realizada mediante comunicación directa cuyo texto es el siguiente "CONVOCATORIA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **OBRASCORP S.A.**" De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los accionistas y al señor Comisario señor Johnny López Morán para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016; **2)** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016; **3)** Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2016, con su Estado de Resultado Integral; y, **4)** Designación del Comisario para el ejercicio económico año 2017.

Preside la sesión el Señor Héctor Sanabria Andretta como Secretario de la Junta y la Ingeniera Maggic Arroyo Pincay como Presidenta AD-HOC de la Junta. Quienes dan la constancia de los representantes de las acciones, resultando que asisten los siguientes: **UNO:** El Abogado Miguel Ángel Loor Centeno, Gerente General de la Compañía **Holding Virtual Virtualhol S.A.**, propietaria de 680 acciones de un dólar cada una; **DOS:** El Abogado Miguel Ángel Loor Centeno, propietario de 120 acciones de un dólar cada una. Constatado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de **OBRASCORP S.A.**, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. **PRIMER** punto, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el año 2016, se le concede la palabra a la Ingeniera Maggic Patricia Arroyo Pincay, Presidenta Ad-Hoc De La Junta; al efecto, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente General, este es aprobado en su contenido. Acto seguido pasan a conocer el **SEGUNDO** punto del orden del día, y toma la palabra el secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto ha preparado el Comisario Principal; manifestando que ha examinado detenidamente los estados financieros y anexos presentados por la Gerencia General. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario, este es aprobado en su contenido debido a su presentación y contenido razonable. Luego se pasa a conocer el; **TERCER** punto sobre el Balance General relacionado sobre el ejercicio económico del año. Se da lectura por parte del Secretario de la Junta y luego de diálogos y deliberaciones, se procede a aprobar el resultado del Estado de Situación Financiera por el ejercicio

económico año 2016, y **CUARTO** punto, designación del Comisario para el ejercicio económico año 2017. El Abogado Miguel Ángel Loor Centeno, mociona que se reelija al señor Johnny López Morán, como Comisario para el Ejercicio económico año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 18h10 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



.....
Abg. Miguel A. Loor Centeno
Gerente General
Holding Virtual Virtualhol S.A.
Accionista
Obrascorp S.A.



.....
Abg. Miguel A. Loor Centeno
Accionista
Obrascorp S.A.



.....
Héctor A. Sanabria Andretta
Secretario de la Junta
Obrascorp S.A.



.....
Ing. Maggic P. Arroyo Pincay
Presidenta Ad-Hoc De La Junta
Obrascorp S.A.



.....
Johnny López Morán
Comisario Principal